

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD007619

Las condes, 22 de DICIEMBRE de 2025

VISTOS : Decreto Sec. 1ra. Nro. 862/05, 2540/06, 4967/07, 964/10, 847, 996, 1324/11, 1692, 2818/12, 2783/13, 5619/20; 676/25. Protocolizacion Extracto Acta de 22.03.2006; Transformacion de Sociedad de 13/03/2006. Memo Nro. 1841 de fecha 18.12.2025 y Certificado de Conformidad Nro. 0562/2025 de fecha 17.12.2025 de Jefe Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles (S). Servicio TV Cable, periodo 10/12/2025 al 09/01/2026. Vencimiento 02.01.2026. Los documentos que se adjuntan.

GRT.

Ofpa Nro. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 250862 FAL	2987108	13/12/2025	DIRECTV CHILE TELEVISION LIMIT	2152205999001	89.090	89.090
TOTAL					89.090	89.090

La cantidad de :
OCHENTA Y NUEVE MIL NOVENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa




JEFE DEPTO. FINANZAS




DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS




SECRETARIO MUNICIPAL (S)




DIRECTOR DE CONTROL




ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 5320522005 \$ 89.090



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
30 DIC 2025
EG: 7235 CH: 6942